

# RESUMEN DE COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE EL BORRADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO 2011-2014 DE LA CORPORACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE NÚMEROS Y NOMBRES EN INTERNET (ICANN)

## Fuentes:

Recepción de comentarios públicos (27 de noviembre de 2010 al 25 de enero de 2011). El texto completo de los comentarios está disponible en <http://forum.icann.org/lists/stratplan-draft-2011/>.

## COMENTARIOS GENERALES

El plan debe estar "orientado a la acción". Junto con las actividades de rutina clave, deben llevarse a cabo nuevas acciones en cada una de las áreas de trabajo a fin de lograr una estrategia "orientada a la acción". *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011)*.

El plan no tiene en cuenta los intereses de las ciudades; existen recomendaciones para llenar este vacío. El borrador del Plan Estratégico sigue sin tener en cuenta a las ciudades. Algunos dicen que las ciudades son elegibles para solicitar Dominios de Alto Nivel (TLD), pero ¿están preparadas? Las siguientes recomendaciones (producto del Taller de Dominios de Alto Nivel (TLD) de Ciudades del Foro de Gobernanza de Internet (IGF) realizado recientemente en Vilnius) deberían considerarse para el desarrollo de un apartado referente a ciudades que forme parte de la versión final del Plan Estratégico:

- Los partidarios de incorporar Dominios de Alto Nivel (TLD) de ciudades deben elaborar una definición preliminar de "Dominio de Alto Nivel (TLD) de interés público" mediante el uso de recursos tales como el Acuerdo de París.
- Debe conformarse una organización que reúna a los partidarios de los Dominios de Alto Nivel (TLD) de ciudades de interés público.
- Debe elaborarse documentación para informar a los alcaldes de todo el mundo acerca de la utilidad de los Dominios de Alto Nivel (TLD) de ciudades, la cual será distribuida entre las organizaciones de mejores prácticas de cada ciudad.
- Mediante una petición u otro mecanismo, deben presentarse ante la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) las ventajas que conllevaría un proceso de aprobación razonado y ágil.
  - Dicha petición debe dejar asentado que el funcionamiento de los gobiernos locales, la calidad de vida de los ciudadanos y la sustentabilidad de las ciudades mejorarán a partir de un proceso razonado de emisión y desarrollo de Dominios de Alto Nivel (TLD) de ciudades.
  - Asimismo, la petición debe consignar que las tarifas de presentación, los requisitos técnicos y la separación de registro y registrador correspondientes a los Dominios de Alto Nivel (TLD) de ciudades propuestos en el Borrador de la Guía para el Solicitante resultan inapropiados, en especial para ciudades de zonas menos desarrolladas.
  - La petición debe dejar asentado que la aceptación de Dominios de Alto Nivel (TLD) de ciudades, como categoría específica de Dominios de Alto Nivel (TLD) regidos por las leyes vigentes de los Estados nación, libres de los típicos problemas inherentes a las marcas comerciales y administrados por entidades responsables, permitirá a la Corporación para la Asignación de Números y

Nombres en Internet (ICANN) concentrarse en categorías de Dominios de Alto Nivel (TLD) más problemáticas.

- Los Estados nación deben ser contactados a través de los miembros del Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y de otros canales, y deben elaborar un listado de las ciudades que estén interesadas en los Dominios de Alto Nivel (TLD).
- Deberá presentarse ante la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) un listado de ciudades que propongan Dominios de Alto Nivel (TLD) de interés público. Las ciudades que figuren en dicho listado deben ser procesadas y aprobadas en forma rápida.
- Debe crearse una unidad específica dentro de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que tendrá la función de procesar las solicitudes de Dominios de Alto Nivel (TLD) de ciudades.
- La organización defensora de los Dominios de Alto Nivel (TLD) de ciudades debe desarrollar procesos y canales de comunicación que permitan el intercambio de prácticas recomendadas entre ciudades.

*Connecting.nyc (25 de enero de 2011).*

Responsabilidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) respecto de los intereses de las ciudades. Es responsabilidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) presentar ante las ciudades los argumentos pertinentes respecto del potencial de los Dominios de Alto Nivel (TLD) de ciudades. Por ejemplo, el dominio .paris no puede recibir el mismo trato que el dominio .shop. Los Dominios de Alto Nivel (TLD) pueden empoderar a las ciudades estadounidenses y permitirles repensar las maneras en que satisfacemos la multiplicidad de necesidades humanas, desde la perspectiva de una Internet empoderada a partir del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).

*Connecting.nyc (25 de enero de 2011).*

Valoración equitativa de la opinión de los usuarios finales y traducción de los documentos de trabajo. El Comité Asesor At-Large (ALAC) tiene especial interés en que se siga asimilando el principio de valoración equitativa de la opinión de los usuarios finales en el enfoque multilateral con consulta a las bases adoptado para el desarrollo de políticas y consagrado en la Afirmación de Compromisos. Para fortalecer esto, solicitamos encarecidamente que se redoblen los esfuerzos para traducir los documentos de trabajo a los cinco idiomas de las Naciones Unidas, en especial a aquellos utilizados para consultar a las partes interesadas. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Solicitud de retroalimentación a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). A fin de garantizar un circuito de comunicación completo que nos permita informar a nuestra comunidad y, a la vez, aprender de este proceso, el Comité Asesor At-Large (ALAC) solicita a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que nos brinde retroalimentación breve pero completa sobre nuestra declaración y que en ella indique en qué medida los comentarios del Comité Asesor At-Large (ALAC) fueron incorporados. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

## **ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE NOMBRES DE DOMINIO (DNS)**

Implementación de Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC). La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe dar prioridad al apoyo para la implementación de Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC). *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011)*.

Capacitación para operadores de Dominios de Alto Nivel (TLD).

La Organización Regional At-Large de África (AFRALO) valora la iniciativa de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) de realizar capacitaciones para los operadores de Dominios de Alto Nivel (TLD). *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011)*.

La implementación de Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) debería tener mayor prioridad en los planes operativos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). La iniciativa de brindar capacitación sobre Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) a los operadores de Dominios de Alto Nivel (TLD) en todo el mundo es un componente importante del proceso. El Comité Asesor At-Large (ALAC) apoya en particular la iniciativa propuesta por el personal según el concepto de "capacitación cooperativa en Dominios de Alto Nivel (TLD) en países en desarrollo". Esto es especialmente importante en vista de los riesgos de seguridad adicionales (por ejemplo, la suplantación de identidad o *phishing*) producto de la introducción de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) y enfatiza la declaración del Comité Asesor At-Large (ALAC) que sugiere que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debería incrementar la participación internacional en el área de seguridad de identificadores únicos, incluso en la capacitación de comunidades de usuarios finales. La comunidad At-Large ha consensuado que es necesaria una mayor sinergia de las comunidades de usuarios, en especial de los grupos idiomáticos de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN), en el desarrollo de políticas y medidas de seguridad con el objetivo de mitigar estos riesgos. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011)*.

Indicadores de desempeño claves. Los objetivos estratégicos no definen ni estructuran indicadores de desempeño claves (KPI) que podrían ser utilizados con fines estratégicos. Si estos indicadores existiesen, sería posible hacer un seguimiento de, por ejemplo, la cantidad de respuestas del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) incorrectamente sintetizadas. Esto debería formar parte de un sistema de medición definible que permitiría mensurar la estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS). El paso siguiente sería garantizar que los contratos y las operaciones del personal tiendan a maximizar los indicadores de estabilidad. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011)*.

Implementación de IPv6. La mención de la implementación de IPv6 en tres niveles (Trabajo de la comunidad, Proyectos estratégicos y Trabajo del personal) es un avance positivo y bienvenido. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011)*.

Recurso de Infraestructura de Clave Pública (RPKI). El Comité Asesor At-Large (ALAC) recibe con agrado la implementación del Recurso de Infraestructura de Clave Pública (RPKI) en la región del Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN) y en otras regiones. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011)*.

Plan de continuidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe elaborar un plan propio de recuperación y continuidad operacional en situaciones de desastre. *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011). Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Aclaración del objetivo estratégico referente a la disponibilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS). No queda claro a qué se refiere el objetivo estratégico "mantener y sustentar la disponibilidad del Sistema de Nombres de Dominio [DNS]", es decir, si la disponibilidad del Sistema de Nombres de Dominio [DNS] al 100% se refiere a los servidores raíz A-M, a los servidores autoritativos de Dominios Genéricos de Alto Nivel [gTLD] que preceden a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet [ICANN] (.arpa, .mil, .edu, .gov, .int, .com, .net, .org), a los servidores autoritativos de Dominios Genéricos de Alto Nivel [gTLD] creados por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet [ICANN], a los servidores autoritativos de Dominios de Alto Nivel con Código de País [ccTLD], a AS112, a los servidores recurrentes operados por proveedores de contenidos y de redes de acceso o dondequiera que pudiera medirse la "disponibilidad".

- Los servidores raíz A-M están bien y los servidores autoritativos de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) son, en general, aceptables. Los problemas relacionados con estos servidores no están en el nivel de una iniciativa estratégica que tenga que priorizar el "cambio" por sobre la "estabilidad".
- Esto nos deja los servidores de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD), para los cuales no es posible establecer una "meta estratégica" dado el fallido intento de obligar a los operadores de dichos dominios a firmar contratos o estar inhabilitados para actualizar sus entradas en la zona raíz de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA), AS112 y resolutores recurrentes que, como es bien sabido, proporcionan devoluciones sintéticas (monetizadas) para la mayoría de los usuarios de banda ancha de Norteamérica, una situación que sí requiere un objetivo estratégico, que cumpliría con la Resolución de Sídney emitida por la Junta Directiva sobre Sustitución de Dominios Inexistentes [NXDOMAIN] (comodines DNS y tecnologías similares).
- Una meta estratégica que apunte a reducir las respuestas del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) incorrectamente sintetizadas en una cantidad mensurable sería creíble y útil. Sin ello, esto es simplemente un manojo de objetivos secundarios: continuidad y v6.

*Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

El objetivo de incrementar la seguridad de los sistemas globales de identificadores únicos erra significativamente.

- Primero, que 30 operadores de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) en países en desarrollo (que, en general reciben asistencia técnica a través del Centro de Recursos para Redes en Formación [NSRC]) firmen su zona no es un buen indicador de que, cuando expiren las claves de esas zonas firmadas, el traspaso de claves se realizará con éxito.
- Segundo, habrá problemas si la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) pretende volver al modelo poco feliz de "firmen contratos o habrá consecuencias" al dar prioridad a la agenda de Marina del Rey para la firma de zonas por sobre las agendas independientes de los países en desarrollo (téngase en cuenta el caso de Conficker, en el cual, en los países en desarrollo, los costos fueron trasladados a los operadores de Dominios de Alto Nivel con Código de País [ccTLD]).

- Tercero, los dominios .com deben arreglarse antes que los dominios .name (.nombre), que es más grande que las 22 operaciones de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) en que el árabe es el principal idioma, o que todo África menos Sudáfrica. En realidad, el tema que hay que abordar acá es el enrutamiento (no los "recursos") de infraestructura de clave pública, para proteger el protocolo de pasarela frontera (BGP) y detectar ataques premeditados de sistemas autónomos (AS), lo cual hoy en día parecen ser eventos producto de la ejecución accidental de comandos y no operaciones de información efectuadas por partes competentes motivadas que persiguen objetivos racionales de políticas económicas o de otro tipo. Esta es la tarea más importante y la que se pasa por alto; esto, y no la disponibilidad, es lo que importa. Afortunadamente, el enrutamiento de infraestructura de clave pública está siendo implementado en la región del Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN) y en otras regiones.

*Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

#### Equipo de Respuesta ante Emergencias del Sistema-Computadora de Nombres de Dominio (DNS CERT).

La sección "Estabilidad y Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS)" debe ser mejorada; está redactada de forma tal que parece predecir un resultado específico del proceso conducido por la comunidad. Es inapropiado referirse explícitamente a la idea de un Equipo de Respuesta ante Emergencias del Sistema-Computadora de Nombres de Dominio (DNS CERT), lo que parece prejuzgar la labor del grupo de trabajo intercomunitario antes de que dicha labor siquiera comience. También parece limitar la labor del Grupo de Trabajo Conjunto para el Análisis de la Seguridad y la Estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DSSA WG) y sus objetivos explícitos. En vista de ello, la oración del borrador del Plan Estratégico podría mejorarse y reformularse de la siguiente manera: "La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) seguirá *la labor* de los grupos de trabajo *intercomunitarios* que la integran con el fin de idear un enfoque para la implementación de soluciones *apropiadas* tendientes a resolver los problemas de seguridad de Internet". *Nominet (10 de enero de 2011).*

Al Comité Asesor At-Large (ALAC) le preocupa el hecho de que el Plan Estratégico reste mérito de antemano a los resultados y las recomendaciones del Grupo de Trabajo Conjunto para el Análisis de la Seguridad y la Estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DSSA WG) con la siguiente oración: "La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) seguirá el ejemplo de los grupos de trabajo comunitarios que la integran con el fin de idear un enfoque para la implementación de soluciones, tales como la coordinación de un equipo de respuesta ante emergencias (DNS CERT), tendientes a resolver uno de los problemas de seguridad de Internet". Esta oración debería ser eliminada y reemplazada por la siguiente: "La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) seguirá el ejemplo de los grupos de trabajo comunitarios que la integran con el fin de idear un enfoque para la implementación de soluciones tendientes a resolver los problemas de seguridad de Internet". *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

La reciente Encuesta de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) para Equipos Nacionales de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática no tuvo una tasa de respuesta válida desde el punto de vista estadístico, lo que impide sacar conclusiones generales o justificar decisiones respecto del camino a seguir. *Nominet (10 de enero de 2011).*

Sumar la versión IDN de la eterna batalla de WHOIS es un error. Sea cual fuere el valor de agregar datos codificados locales o UTF-9 a los resultados de WHOIS, sin duda no es estabilidad ni seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Esto menoscaba los

verdaderos problemas. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

#### Coordinación de la gestión global de riesgos.

Con respecto al objetivo de coordinar la gestión global de riesgos del Sistema de Nombres de Dominio (DNS), este no menciona el tema de Conficker .C, de modo que el evento significativo más reciente en materia de "gestión global de riesgos" es pasado por alto. Esto constituye un desacierto ya que hay mucho que aprender de la respuesta, incluso a un no evento, sobre costos, puntualidad y contabilidad. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011). Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

En general, no hay motivo por el cual la mayoría de los operadores de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) fuera de Norteamérica y de Europa debieran prestar atención al componente de estabilidad y seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) que integra el Plan Estratégico de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). No es de interés público para los usuarios de Norteamérica, que no necesitan que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ignore metas de desarrollo en pos de objetivos falsos y soluciones temporarias. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

En el objetivo "Coordinar la gestión global de riesgos del Sistema de Nombres de Dominio (DNS)", debe quedar claro que esto se refiere al registro de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) y al plan de continuidad de registradores acreditados de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Nominet acepta con agrado que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) trabaje con la comunidad (en particular con organizaciones regionales) a fin de brindar capacitación a los operadores de Dominios de Alto Nivel (TLD). No obstante, la formulación de la oración "La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) también mejorará la colaboración con la comunidad global de seguridad informática y respuesta ante incidentes a fin de optimizar las prácticas recomendadas actuales (BCP) y las pruebas para hacer frente a riesgos y amenazas..." parece, una vez más, restar mérito de antemano a la labor del Grupo de Trabajo Conjunto para el Análisis de la Seguridad y la Estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DSSA-WG). La redacción podría mejorarse de la siguiente manera: "... fomentará la colaboración con la comunidad global de seguridad informática y respuesta ante incidentes a fin de optimizar..." y "... buscará promover el trabajo en la comunidad a fin de desarrollar...". *Nominet (10 de enero de 2011).*

Esfuerzo de la comunidad. El término *bully pulpit* (que significa "púlpito supremo", pero suele entenderse erróneamente como "púlpito amenazador o provocador") transmite una connotación inapropiada respecto de lo que debe ser un esfuerzo comunitario para resolver cuestiones de seguridad, estabilidad y flexibilidad. Sería conveniente evitar expresar esto en términos de provocación y, en lugar de ello, hacer hincapié en la importancia de lograr un entendimiento común por parte de la comunidad (por ejemplo, "... y determinadas áreas en las que podemos ayudar a influenciar el pensamiento o cuestionar supuestos"). *Nominet (10 de enero de 2011).*

Esfuerzos regionales y locales. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe priorizar el apoyo a iniciativas regionales y locales tendientes a promover la estabilidad, seguridad y flexibilidad (SSR) de los sistemas de identificadores únicos en vez de duplicar o apoderarse de su centralización. La atención debe centrarse en la seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS), en IPv6 y en la seguridad del Protocolo de Internet (IP), incluidos fondos y recursos para Registros Regionales de Internet (RIR),

Estructuras At-Large (ALS) y otras organizaciones pertinentes. La prioridad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe ser apoyar a las organizaciones regionales y locales para que se conviertan en líderes en materia de promoción de estabilidad, seguridad y flexibilidad (SSR) y no en seguidores de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

## **ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR, COMPETENCIA E INNOVACIÓN**

Trabajo intercomunitario. El Comité Asesor At-Large (ALAC) y la comunidad At-Large están particularmente preocupados por el hecho de que el Plan Estratégico observará y tendrá en cuenta los resultados del trabajo intercomunitario (Comité Asesor At-Large [ALAC], Comité Asesor Gubernamental [GAC], Organización de Apoyo para Nombres Genéricos [GNSO] y Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País [ccNSO]) referentes al establecimiento de la definición, las medidas y los objetivos trienales para dichas medidas, para competencia, confianza del consumidor y elección del consumidor en el Sistema de Nombres de Dominio (DNS), lo cual será sometido a discusión en la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que se realizará en San Francisco en marzo de 2011. Esto incluye la solicitud del Comité Asesor At-Large (ALAC) de prestar mayor atención estratégica a los "derechos de los usuarios finales". *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Nivel de la tarifa de solicitud de nuevos Dominios de Alto Nivel (TLD).

De acuerdo con el valor fundamental de introducir y promover la competencia en la delegación de Dominios de Alto Nivel (TLD), la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe definir una tarifa de solicitud de nuevos Dominios de Alto Nivel (TLD) que esté al alcance de cada solicitante. Una tarifa de solicitud alta para todos los solicitantes genera disparidad, a saber, ricos y pobres. La Guía para el Solicitante debe ser enmendada de modo que refleje el deseo casi unánime sobre tarifas de solicitud expresado en los comentarios públicos sobre las versiones anteriores, en el informe del Grupo de Trabajo 3 aprobado por el Comité Asesor At-Large [ALAC] (Cumbre At-Large, México) y en el informe de hitos del Grupo de Trabajo de Apoyo Conjunto a Solicitantes (JAS). *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011).*

Todas las Organizaciones Regionales At-Large (RALO) apoyan considerablemente la idea de que cobrar tarifas de solicitud altas a todos los solicitantes enfatiza la disparidad existente entre "ricos y pobres" (o países desarrollados y países en desarrollo). Mediante apoyo conjunto a los solicitantes, el Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) debería beneficiar a las comunidades locales en forma directa. Esta ha sido una iniciativa clave de At-Large desde la Cumbre At-Large realizada en la Ciudad de México en 2009. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN).

La Organización Regional At-Large de África (AFRALO) toma nota de la iniciativa positiva que propone brindar gestión efectiva de programas para la implementación exitosa de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) a través de los programas de nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) y de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD). *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011).*

La comunidad At-Large está contenta por el hecho de que los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) están brindando a los consumidores diversidad de opciones y esperanza de que el programa de nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) contribuirá a la competencia saludable e incrementará la participación regional en la industria. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe seguir la Afirmación de Compromisos (AoC) y priorizar esfuerzos para implementar políticas y mecanismos completos en materia de Dominios de Alto Nivel (TLD) de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) destinados a las comunidades de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) más necesitadas. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Más Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN). Para que el principio de elección del consumidor tenga sentido, las elecciones de los consumidores deben informar a los encargados de la adopción de políticas, no a las elecciones de los productores. El Plan Estratégico debe priorizar los intereses de los más de 1 millón de usuarios de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) por sobre el interés de los operadores heredados de capturar mercados lucrativos. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

#### Más idiomas y culturas.

Es imposible no señalar que la meta estratégica de más idiomas y culturas está supeditada a la meta estratégica de un único proceso de solicitud. Como se señaló en otro documento, esto beneficia a un "grupo de participantes que se involucran en mayor medida con los procedimientos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que los usuarios de Internet en general". *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

La meta estratégica de "más idiomas y culturas" debería estar muy por encima de la meta de un único proceso de solicitud, algo que no resulta evidente en la versión borrador actual del Plan Estratégico. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Mayor participación regional en la industria. Seguir brindando apoyo económico para los cursos IROC, AROC y SROC del Centro de Recursos para Redes en Formación (NSRC) constituye una meta razonable. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

#### Mitigación de conductas maliciosas.

El constructo de "conducta maliciosa" ha evitado, hasta el momento, hacer referencia a las causas de la capacidad operativa de los actores que llevan adelante conductas definidas como "maliciosas". Se trata, principalmente, de un constructo de moral individual que omite con cuidado los modelos comerciales que generan los incentivos económicos así como también los medios técnicos para llevar a cabo "conductas maliciosas" a escala mundial. La firma de zonas como consecuencia de haber descubierto que podía envenenarse la memoria caché en cuestión de segundos es una respuesta razonable ante el descubrimiento de un avance económico en costo de ataque. Ignorar que no se adopta la práctica recomendada actual (BCP) 38 y otras formas de externalización industrial de costos —a operadores de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) en el caso Conficker .C— no es una respuesta razonable para un problema de larga data. La moral como política es aceptable en la televisión, pero es una herramienta sumamente aburrida para la elaboración de políticas en materia de red. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*



Con respecto a la mitigación de conductas maliciosas, la comunidad At-Large está dispuesta a colaborar para impulsar el proceso de desarrollo de un Estatuto de Derechos del Registrante junto con el resto de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

#### Igualdad de oportunidades.

La referencia al área de trabajo correspondiente al Grupo de Trabajo de Apoyo Conjunto a Solicitantes es gratificante. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

El objetivo "Promover la igualdad de oportunidades para el ingreso irrestricto a mercados relacionados con Internet en todo el mundo" es demasiado amplio para el limitado papel técnico que desempeña la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Un objetivo más realista sería: "Constituir un mercado de nombres de dominio capaz de sustentar mercados relacionados con Internet en todo el mundo". *Nominet (10 de enero de 2011).*

Educación y capacitación a cargo de unidades constitutivas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Implementar programas de educación y capacitación junto con la Sociedad de Internet (ISOC), los operadores locales y las comunidades de Internet locales es una excelente iniciativa, pero parte de esos programas o la totalidad de ellos podría y debería estar a cargo de unidades constitutivas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet [ICANN] (es decir, estructuras At-Large y organizaciones regionales según sus competencias centrales). Por ejemplo, cada reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que se realice en África debería constituir una oportunidad para realizar talleres de capacitación para las comunidades africanas. *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011). Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Evolución estable del sistema de identificadores únicos. La evolución estable del sistema de identificadores únicos es fundamental para el rol de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). La promoción de la innovación en la industria debe considerarse en este contexto y debería basarse también en el beneficio público, el cual, según lo establecido en la Afirmación de Compromisos (AoC), ocupa un lugar central en el rol de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). *Nominet (10 de enero de 2011).*

## **OPERACIONES PRINCIPALES, INCLUIDA LA AUTORIDAD DE NÚMEROS ASIGNADOS EN INTERNET (IANA)**

Apoyo a la renovación. La comunidad At-Large apoya la decisión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) de presentar una propuesta para la renovación del contrato de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) sobre la base del historial de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y de otros factores, entre ellos la confianza en que el modelo multilateral de gobernanza desde las bases adoptado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) contribuye significativamente a la buena reputación respecto de las operaciones principales. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Transparencia y colaboración. La Organización Regional At-Large de África (AFRALO) considera positiva la predisposición de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para brindar a la comunidad internacional de Internet un modelo transparente y colaborativo para las operaciones de los servidores raíz. *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011).*

Continuación de las intachables operaciones de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA). La asunción que hace este objetivo respecto de la utilidad que el modelo de la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM) supone para la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) no se condice con la experiencia resultante del proyecto de generación de informes sobre la función de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) implementado en 2007. Asimismo, los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) para los cuales el modelo EFQM podría ser relevante o no se originan en el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF) para asignación de protocolos. A fin de garantizar la renovación del contrato de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA), los méritos en los cuales se base la petición de renovación por parte de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) deberán ser tanto los servicios cualitativos necesarios para administrar zonas firmadas y no firmadas mixtas y para introducir RPKI, como la ejecución cuantitativa de un modelo de calidad formal indiferente a los servicios actuales y futuros prestados por la función de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA). *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

Excelencia operacional de la Raíz L. Este objetivo propone una misión que excede el propósito central de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). ¿De qué manera la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) va a "predicar con el ejemplo" o "ser reconocida como un administrador de zona raíz de nivel superior"? ¿Qué motiva a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a embarcarse en una misión jerárquica (probablemente inútil) con el fin de iluminar a alguno —ni pensar en todos— de los otros operadores de servidores raíz (como Verisign-A, USC-ISI, Cogent, UMaryland, NASA, etc.)? Un objetivo estratégico razonable sería buscar un operador cualificado para la Raíz L que cumpliera con algunos de los objetivos pendientes de políticas, como la diversidad geográfica, y programara la transición, a fin de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) pueda liberarse de las operaciones de registro y concentrarse en su misión central. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

Eficiencia y efectividad de las operaciones. ¿Qué tiene que ver la función de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) con el proceso de desarrollo de políticas adoptado por el Consejo de Nombres? La sugerencia de que la ejecución de los servicios entregables de las funciones de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) para el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), antes o después de la reforma, requiere atención estratégica indica que —debido a errores de redacción o a cambios de liderazgo (de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet [ICANN] y de la Autoridad de Números Asignados en Internet [IANA])— la relación, nunca muy significativa, entre la antigua Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (DNSO), actualmente la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), y la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) no es comprendida. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

Retención de personal y generación de compromiso. Nominet ve con agrado que la retención de personal y la generación de compromiso ahora constituyen un componente esencial de la

tarea de mejorar la eficiencia y la efectividad de las operaciones. Esto debe implementarse en toda la organización y no solamente en los elementos operacionales de la labor de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Esta continuidad organizacional tendrá especial importancia durante la vigencia de este plan estratégico. *Nominet (10 de enero de 2011).*

#### Fortalecer las operaciones y la presencia internacionales.

Este objetivo hace referencia al compromiso con el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF) y con los operadores de servidores raíz. Deberían agregarse las comunidades RPKI de cada Registro Regional de Internet (RIR). *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

Dado el crecimiento de los Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) y, posiblemente, de los Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) en el futuro, Nominet reconoce la necesidad de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) trabaje con socios en todo el mundo. Sin embargo, Nominet cuestiona si es necesario establecer una delegación de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), una estrategia que requerirá de recursos de gestión y será sumamente costosa. Nominet sugiere que sería más apropiado decir: "... seguirá requiriendo que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) garantice una capacidad apropiada para trabajar con los socios pertinentes". *Nominet (10 de enero de 2011).*

Mejorar el sistema financiero y los controles. Nominet acepta con agrado el panel de información y recomienda realizar una evaluación comparativa de algunas de las mediciones clave a fin de demostrar el cumplimiento de estos objetivos. *Nominet (10 de enero de 2011).*

Responsabilidad a largo plazo de las funciones de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA). Este objetivo no incluye cuantificadores. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos referentes a controles económicos, capacidad, etc.? *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

#### Desarrollo de políticas.

La Organización Regional At-Large de África (AFRALO) reconoce el compromiso de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) de mejorar la eficiencia y la efectividad de los procesos de desarrollo e implementación de políticas y del modelo multilateral que engloba a la comunidad mundial. *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011).*

La comunidad At-Large apoya el objetivo de mejorar la eficiencia y la efectividad existentes de los procesos de desarrollo e implementación que engloban a la comunidad. La comunidad At-Large también respalda la iniciativa de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) de mejorar el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP). La comunidad At-Large promueve y apoya las siguientes iniciativas adicionales:

- El mejoramiento continuo hacia la excelencia operacional es bienvenido. Asimismo, apoyamos el compromiso de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) con la comunidad técnica, incluidos el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF) y los administradores de servidores raíz.
- Las Organizaciones Regionales At-Large (RALO) consideran positiva la predisposición de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) de proporcionar un modelo transparente y colaborativo para operaciones de servidores raíz

a la comunidad internacional de Internet. Las Organizaciones Regionales At-Large (RALO) respaldan plenamente la renovación del contrato de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) sobre la base de su historial y de su independencia e internacionalización.

- La aplicación de mejoras a procesos sugeridas por la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM) es una fuente positiva de compromisos respecto de Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA).

*Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

## **UN ECOSISTEMA SALUDABLE DE INTERNET**

### Apoyo.

Nominet suele aceptar con agrado esta sección, la cual se centra útilmente en escuchar a la comunidad multilateral, en trabajar con ella y en mejorar la comunicación. *Nominet (10 de enero de 2011).*

La comunidad At-Large apoya plenamente las recomendaciones de esta sección. Cabe recordar que la comunidad At-Large es un componente central de cada uno de los objetivos estratégicos fundamentales de esta sección. La comunidad At-Large acepta con agrado el proyecto de brindar educación en materia de gobernanza de Internet e insta a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a utilizar de manera más provechosa las redes y las fortalezas de difusión exclusivas de la estructura organizacional de la comunidad At-Large, compuesta por cinco Organizaciones Regionales At-Large (RALO) y, actualmente, 129 Estructuras At-Large (ALS) en más de 80 países. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

### Una Internet unificada y global.

- Esta sección contiene la alarmante posibilidad de que las abrumadoras contribuciones de trabajo voluntario, personal pago y recursos consumidos que se asignaron al programa de nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) desde 2006 solo tienen un "potencial" para conformar un nuevo y único registro de interés público o basado en la comunidad.
- Es en beneficio del interés público que las políticas públicas se basen en datos, y que tanto los éxitos como los fracasos de la elección de políticas sean identificados y los resultados entendidos en términos de causa y efecto.
- Las barreras jurídicas específicas de la cultura jurídica de Norteamérica impiden el acceso de la investigación a infraestructuras de red operacionales por motivos económicos, de titularidad y de confianza. Estos deben ser reducidos a fin de que la elaboración de políticas se base en conocimientos y no en creencias.
- La declaración de la visión debe ser reformulada para corregir la impresión de que existe algún problema de gestión más fundamental que la gestión de las fuentes de error de políticas que han necesitado de la existencia de la constelación de servidores raíz del Centro de Información de la Red de Internet de China [CNNIC] (activado por el CNNIC en noviembre de 2001), y la continua necesidad de divergencia entre este sistema y la constelación original de servidores de nombres. Es en detrimento del interés público que los usuarios de Internet de Norteamérica no sepan que errores de criterio han dividido y pueden seguir dividiendo la Internet. Estos dos cambios a la declaración de la visión pueden expresarse de la siguiente manera: "basada en datos, dividida solo por necesidad".

*Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

Dada la presencia mayormente norteamericana en las operaciones existentes de registro y registradores, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) tendrá que realizar una verdadera internacionalización de su función a fin de lograr un ecosistema de Internet realmente saludable. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

#### Construcción de diversidad de las partes interesadas. Comunidad At-Large.

Este objetivo incluye una gratificante referencia al Comité Asesor At-Large (ALAC), aunque el texto dice "que representa" en lugar de "elegida por" cuando se refiere a una banca en la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

La comunidad At-Large acepta con agrado la incorporación formal de sus aportes en los debates de la Junta Directiva, pero es erróneo decir que la nueva banca de la Junta Directiva "representa" a la Comunidad At-Large. En realidad, dicha banca será ocupada por una persona "elegida por" la Comunidad At-Large. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Mejora de las comunicaciones. Este objetivo parece no estar lo suficientemente desarrollado en comparación con los demás. Incorporar una revista técnica y sobre políticas (similar al trabajo de Jacobson para InterOp y Cisco) sería más útil que generar más publicaciones electrónicas efímeras. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).* *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

#### Responsabilidad y transparencia permanentes: obstáculos para obtener y analizar datos operacionales.

- Hay ausencia de datos en tanto condición determinante para "garantizar el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet". Esto es un gran desacuerdo, ya que, en cada año de la última década, personas con creencias y nada más han dominado el proceso de elaboración de políticas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).
- Los datos disponibles no son buenos. Nos estamos quedando sin direcciones y tenemos que realizar una transición parcialmente planificada sin tener vasta experiencia basada en bancos de prueba respecto de la nueva infraestructura. El sistema de enrutamiento también está llegando a su límite de escalabilidad. Existe infinidad de redes punto a punto, que son incongruentes con los modelos económicos y, por ende, la fuente de batallas legales fundamentales por la titularidad y el control. La seguridad y la estabilidad de la infraestructura de nombres, direcciones y enrutamiento son problemáticas, independientemente de lo que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) esté contemplando oficialmente como su Plan de Registro (PoR).
- Dada la ausencia de datos operacionales referentes a identificadores únicos de extremo, identificadores únicos de enrutamiento y protocolos, es imposible diferenciar las operaciones estables y seguras de aquellas inestables y poco seguras. El Sistema de Nombres de Dominio (DNS) sigue siendo un recurso privado, en el cual el acceso a datos operacionales sumamente importantes necesarios para investigación básica sobre políticas alternativas significativas queda a merced de entidades comerciales que se rigen por el derecho privado.

*Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).* *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Avanzar por fuera de la comodidad del terreno autosimilar que constituyen los perfiles de marketing y servicios corporativos y residenciales suburbanos es el mejor camino a seguir. *Organización Regional At-Large de Norteamérica [NARALO] (10 de enero de 2011).*

Continuación de la internacionalización. Continuar con la internacionalización de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) es crucial para mantener una Internet global única e interoperable y un archivo de zona de Internet único de uso mundial. *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011). Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

La Organización Regional At-Large de África (AFRALO) considera positivo que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) vaya a formalizar un modelo de intercambio entre partes interesadas y la incorporación de los aportes de la comunidad At-Large en los debates de la Junta Directiva. *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011).*

La comunidad At-Large aceptaría con agrado trabajar con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para definir su propia función en lo referente a Participación Pública y Responsabilidad con tiempo suficiente para que se incluya en futuros planes estratégicos. Este plan incluiría difusión tanto externa como interna (es decir, participación efectiva de estructuras At-Large (ALS) existentes), capitalización del programa de becas y ofrecimiento de talleres interactivos en línea y de material educativo para instruir a participantes y líderes de la comunidad sobre la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

- El Comité Asesor At-Large (ALAC) reitera el plan de la comunidad At-Large de llegar a comunidades de todo el mundo a fin de contar con al menos una (1) Estructura At-Large (ALS) por país. Necesitamos un enfoque regional y un programa de difusión interna y externa para difundir conocimientos y para concientizar a la comunidad de Internet y a otras comunidades.
- Este recurso único debe ser sustentado mediante una Asamblea General localizada anual por cada Organización Regional At-Large (RALO) y una Cumbre At-Large institucionalizada trienal, con un intervalo no superior a cuatro (4) años a fin de mantener el interés de las bases en un nivel alto. Las Estructuras At-Large (ALS) trabajarían en diversos temas estratégicos definidos por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), así como también en temas definidos por las bases, ya sean locales, regionales o internacionales. Cabe destacar que, durante la firma de Memorandos de Entendimiento (MOU) entre la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y las cinco Organizaciones Regionales At-Large (RALO), no hubo dudas respecto del compromiso de apoyo a las Organizaciones Regionales At-Large (RALO), incluida asistencia económica para garantizar la realización de una Asamblea General periódica (no incluye servicios de traducción e interpretación).

*Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

#### Traducción.

Se requiere un mayor compromiso para traducir todos los documentos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y para contar con servicios de interpretación simultánea en todas las reuniones (presenciales o a distancia). Los servicios de interpretación se necesitan en forma urgente para el programa de becas, que se encuentra

restringido a individuos angloparlantes. *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011). Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

El Comité Asesor At-Large (ALAC) reconoce el arduo trabajo realizado por el nuevo grupo de traductores dirigido por el personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN); este grupo debe mantenerse. Debido al vocabulario técnico y específico utilizado en las reuniones, es de suma importancia que se mantenga un grupo estable de traductores. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Debería ampliarse la cantidad de idiomas a fin de incluir no sólo a los hablantes nativos de portugués de Brasil que residen en la región, sino también a los hablantes de otros idiomas, como el chino, el ruso, el árabe, etc. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Participación internacional: reconocimiento del rol y de los recursos de At-Large en el Plan Estratégico. El Comité Asesor At-Large (ALAC) y la comunidad At-Large ya constituyen el componente más internacional (en términos de representación global y difusión regional medida por país) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y están directamente vinculados al usuario final de Internet y al registrante de nombres de dominio. Como tales, el Comité Asesor At-Large (ALAC) y la comunidad At-Large no solo respaldan la adopción por parte de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) de un enfoque estratégico basado en prioridades tendiente a fomentar una relación internacional optimizada, efectiva y significativa con otros actores y participantes clave del ecosistema de Internet, sino que también cree que nuestros conocimientos y experiencia locales, regionales y nacionales, y la interacción constante con esos actores y partes interesadas de las comunidades locales que representamos constituyen un recurso subutilizado pero altamente efectivo en esta actividad, el cual debería ser reconocido en el Plan Estratégico de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para el período 2011-2014. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Educación en materia de gobernanza de Internet. La Organización Regional At-Large de África (AFRALO) valora el compromiso de proporcionar educación en materia de gobernanza de Internet a un creciente grupo de participantes internacionales y de fomentar la implementación de programas tendientes a optimizar la participación global. Las Estructuras At-Large (ALS) de la Organización Regional At-Large de África (AFRALO) necesitan este tipo de instrucción así como también mayor capacitación en temas relacionados con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a nivel local, nacional, subregional y regional con el objeto de participar de manera efectiva en el proceso de desarrollo de políticas de dicha corporación. *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011).*

Optimizar la participación de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en eventos sobre gobernanza de Internet. La participación de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en eventos sobre gobernanza de Internet, como el Foro de Gobernanza de Internet (IGF) y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS), es sumamente importante. Su participación no debe limitarse a la pronunciación de discursos formales ni a la realización de eventos paralelos. En cambio, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe ser más efectiva mediante la organización de talleres importantes sobre temas actuales, que convoquen a la gran cantidad de miembros que integran el foro. Una participación de estas características brindaría a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) mayor visibilidad y credibilidad. El impacto de estos importantes talleres sería mayor si

fuesen organizados por las unidades constitutivas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), en lugar de por el personal o la Junta Directiva de dicha corporación. *Organización Regional At-Large de África [AFRALO] (6 de enero de 2011). Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

## **INFLUENCIA (EXTERNA) VS. CONTROL (ICANN)**

Nuevas metas del plan. La comunidad At-Large apoya plenamente las nuevas metas del plan, a saber: reorientar los objetivos a fin de diferenciar áreas de influencia respecto de áreas de control e incorporar indicadores que permitan cuantificar el éxito del plan. El Comité Asesor At-Large (ALAC) acepta con agrado estos avances y recomienda la aplicación de criterios de evaluación de desempeño (indicadores o sistemas de medición) para una mejor rendición de cuentas. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

## **PROCESO**

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe establecer y cumplir un proceso organizado para la implementación del plan estratégico. La retroalimentación que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) dice desear se ve comprometida por el proceso mismo de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) o la falta de este. No existe compromiso alguno respecto del proceso o de cronogramas. *Autoridad Canadiense de Registración en Internet [CIRA] (25 de enero de 2011). Nominet (10 de enero de 2011). Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa [SOP WG] (24 de enero de 2011).*

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debería ampliar a 60 días el período de comentarios públicos para que los miembros de la comunidad tengan tiempo suficiente para brindar retroalimentación adecuada. *Autoridad Canadiense de Registración en Internet [CIRA] (25 de enero de 2011). Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa [SOP WG] (24 de enero de 2011).*

Las demoras en la preparación del borrador del plan estratégico y el escaso tiempo disponible para realizar comentarios generan preocupación. Debería proporcionarse más tiempo para realizar aportes en el marco de la consulta. *Nominet (10 de enero de 2011).*

La responsabilidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se ha visto comprometida, lo cual es irónico teniendo en cuenta que se trata de uno de los objetivos estratégicos clave de dicha corporación. El proceso contradice comentarios anteriores realizados por el Presidente y el Director Ejecutivo (CEO) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) sobre la conveniencia de que la comunidad participe en el proceso de planificación estratégica. *Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa [SOP WG] (24 de enero de 2011).*

Ciclo de planificación. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debería actualizar el ciclo de planificación poniendo mayor atención al calendario de los eventos (por ejemplo, desventajas para la comunidad cuando los plazos extendidos para los participantes caen durante días feriados). *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*



2011).

Respuesta a los aportes de la comunidad. A la comunidad At-Large le complace ver el nuevo proceso de recepción de aportes de la comunidad con mayor anticipación, incluso antes de medidas definitivas, para demostrar el impacto de dichos aportes. El Comité Asesor At-Large (ALAC) opina unánimemente que estos avances no pueden más que redundar en mayor responsabilidad y legitimidad ante la comunidad en su conjunto. Esto refuerza la noción del proceso de consulta con las bases dentro de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

Aprobación de la Junta Directiva. El nuevo plan para obtener la aprobación de la Junta Directiva constituye una mejora significativa. Las consultas de los equipos de planificación a los grupos de trabajo y a las unidades constitutivas han captado la atención de estas últimas en forma inmediata y han contribuido a llevar el sentido de pertenencia al plan hacia las unidades de campo. El Comité Asesor At-Large (ALAC) espera que este proceso continúe formando parte de futuros ciclos de desarrollo del plan estratégico y sea reforzado mediante una mayor colaboración entre el Comité Asesor At-Large (ALAC) y el equipo de planificación. El Comité Asesor At-Large (ALAC) luchará para garantizar una mejor comunicación con las Estructuras At-Large (ALS) a fin de que las unidades de campo de la estructura organizacional de At-Large tenga una voz más fuerte con la cual optimizar el proceso de participación global en el modelo multilateral de gobernanza desde las bases. *Comité Asesor At-Large [ALAC] (11 de enero de 2011).*

## **SISTEMAS DE MEDICIÓN ESTRATÉGICOS**

Sistemas de medición de desempeño y evaluaciones comparativas. La Autoridad Canadiense de Registración en Internet (CIRA) ve con agrado que el borrador del plan estratégico incluya el compromiso de lograr "responsabilidad y transparencia de talla mundial". La Autoridad Canadiense de Registración en Internet (CIRA) apoya las recomendaciones del Equipo para la Revisión de Responsabilidad y Transparencia (ATRT), en especial las que sugieren la implementación de sistemas de medición de desempeño y evaluaciones comparativas a fin de verificar que se cumplan los estándares de dicho equipo. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debería adoptar las recomendaciones del Equipo para la Revisión de Responsabilidad y Transparencia (ATRT). De hecho, el desarrollo de sistemas de medición e indicadores de desempeño para todas las prioridades y objetivos estratégicos detallados en el Plan Estratégico mejoraría la responsabilidad a nivel general. La responsabilidad y la transparencia respecto de la toma de decisiones también son claves; la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debería identificar los motivos de sus decisiones, señalar los argumentos contrarios a dichas decisiones y explicar las razones por los que fueron rechazados. *Autoridad Canadiense de Registración en Internet [CIRA] (25 de enero de 2011).*

## **COMENTARISTAS**

Organización Regional At-Large de África (AFRALO)  
Comité Asesor At-Large (ALAC)  
Autoridad Canadiense de Registración en Internet (CIRA)

Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa (SOP WG) de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)  
Connecting.nyc Inc. (Connecting.nyc)  
Organización Regional At-Large de Norteamérica (NARALO)  
Nominet